

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/027/2022

Ciudad de México a 05 de mayo de 2022

CNDH condena el asesinato del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos en Culiacán, Sinaloa

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el asesinato del periodista y fundador del sitio “Fuentes Fidedignas”, Luis Enrique Ramírez Ramos, reportado este día por diversos medios de información.

La CNDH envía una sentida condolencia a familiares, amigos y colegas del periodista, cuyo cuerpo sin vida fue localizado la mañana de este jueves al sur de la ciudad de Culiacán, en el estado de Sinaloa, y de igual forma exhorta a las autoridades encargadas de la impartición de justicia en esa entidad federativa a que realicen una investigación diligente del caso hasta dar con los responsables materiales e intelectuales de este delito y se evite, con ello, la impunidad.

De igual forma, la Comisión Nacional reitera su llamado al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para que, de manera urgente, se fortalezca y amplíe sus esquemas de protección.

Este Organismo Público hace un llamado urgente a las autoridades de los diversos órdenes y niveles de gobierno para que se tomen acciones inmediatas que permitan proteger y resguardar la seguridad física y emocional de las y los periodistas que se encuentren en peligro o hayan recibido amenazas por parte de grupos delincuenciales debido al ejercicio de su labor periodística y, con ello, se logre frenar el clima de inseguridad que se vive en algunas entidades del país.

La Comisión Nacional se mantendrá al tanto de la actuación de las autoridades de Sinaloa respecto a este condenable suceso y, en su momento, se pronunciará al respecto.

¡Defendemos al pueblo!
